



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN/2024  
CT 11/2024**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Elizabeth Navarrete Alba**, Jefa de la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres; **Soila del Carmen López Cuevas**, por la Coordinación de Archivos y **Francisco Javier Aguirre Durán**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; así como el personal invitado que asistió: **Pablo Rogelio Díaz Alonso**, por parte de la Dirección de Comunicación y Publicaciones; **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 166, 169, 171, 176 y 182 de la asignatura con clave 851 publicados en agosto 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400393.
4. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 614, 619 y 665 de la asignatura con clave 609 del semestre 2024 A en el Plantel 6 Vicente Guerrero, donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400391.
5. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 501 y 502 de la materia con clave 520 del 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400389.
6. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 551, 554, 558, 564, 566, 569 y 571 de la asignatura con clave 509 del semestre 2023 B en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400390.
7. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 154, 157, 159, 161, 165, 168, 174 y 179 de la asignatura con clave 851 publicadas en agosto 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400394.
8. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 101, 112, 124, 127, 128 y 129 de la asignatura con clave 851 que se publicaron en agosto 2023 en el Plantel 6 "Vicente



Guerrero”, donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400392.

9. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la relación de pago de laudos desde enero 2024; donde se ha testado nombre y/o apellido de la persona física en expediente de Laudo pagado, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000211.
10. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los Nombramientos de los Servidores Públicos que atienden las solicitudes de acceso a la información; donde se han testado: Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, de los Servidores Públicos, Lezama Lozano, Álvarez Rodríguez y Estrada Flores, requerida mediante la solicitud 330007024000432.
11. Revisión y en su caso, confirmación de la clasificación de datos personales no proporcionados en la plantilla de personal actualizada a abril 2024, invocados en la repuesta de la solicitud 330007024000437; datos a confirmar como personales Edad, Estado Civil y número RUSP.
12. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta bancaria de la institución del mes de marzo 2024, donde se ha testado los datos correspondientes a nombre y RFC de la Persona física requeridos en la solicitud de acceso 330007024000424.
13. Asuntos Generales.

**13.1** Informe por parte del Director de Administración y Servicios Escolares respecto del proceso normativo que está llevando a cabo para la donación de documentación de comprobación inmediata a la CONALITEG.

**13.2** Presentación de la invitación a la adhesión de la Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de Medidas de Accesibilidad y Traducción a Lenguas Indígenas, por parte de la Red Federal de Unidades de Transparencia.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración del quórum legal. **Aprobado.**
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 166, 169, 171, 176 y 182 de la asignatura con clave 851 publicados en agosto del 2023 en el Plantel 6 “Vicente Guerrero”, donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400393, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de los grupos 166, 169, 171, 176 y 182 de la asignatura con clave 851 publicados en agosto del 2023, en el Plantel 6 “Vicente Guerrero”, donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes



**documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400393, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.**

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 614, 619 y 665 de la asignatura con clave 609 del semestre 2024 A en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400391, se estableció el siguiente:

**ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de los grupos 614, 619 y 665 de la asignatura con clave 609 del semestre 2024 A en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400391, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.**

5. Para el punto 5 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 501 y 502 de la materia con clave 520 del 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400389, se estableció el siguiente:

**ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de los grupos 501 y 502 de la materia con clave 520 del 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400389, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.**



6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 551, 554, 558, 564, 566, 569 y 571 de la asignatura con clave 509 del semestre 2023 B en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400390, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de los grupos 551, 554, 558, 564, 566, 569 y 571 de la asignatura con clave 509 del semestre 2023 B en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400390, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 154, 157, 159, 161, 165, 168, 174 y 179 de la asignatura con clave 851 publicadas en agosto 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400394, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de los grupos 154, 157, 159, 161, 165, 168, 174 y 179 de la asignatura con clave 851 publicadas en agosto del 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400394, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para el punto 8 del orden del día, relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los dictámenes de los grupos 101, 112, 124, 127, 128 y 129 de la asignatura con clave 851 que se publicaron en agosto 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400392, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de



los dictámenes de los grupos 101, 112, 124, 127, 128 y 129 de la asignatura con clave 851 que se publicaron en agosto del 2023 en el Plantel 6 "Vicente Guerrero", donde se ha testado el dato correspondiente a Matrícula y Nombre de los docentes que participaron, pero no se vieron beneficiados, soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400392, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la relación de pago de laudos desde enero 2024; donde se ha testado nombre y/o apellido de la persona física en expediente de Laudo pagado, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000211, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de la relación de pago de laudos desde enero del 2024; donde se ha testado nombre y/o apellido de la persona física en expediente de Laudo pagado, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000211, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

10. Para el punto 10 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los Nombramientos de los Servidores Públicos que atienden las solicitudes de acceso a la información; donde se han testado: Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, de los Servidores Públicos, Lezama Lozano, Álvarez Rodríguez y Estrada Flores, requerida mediante la solicitud 330007024000432, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los Nombramientos de los Servidores Públicos que atienden las solicitudes de acceso a la información; donde se han testado: Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, de los Servidores Públicos, Lezama Lozano, Álvarez Rodríguez y Estrada Flores, requerida mediante la solicitud 330007024000432, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.



11. Para el punto 11 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, confirmación de la clasificación de datos personales no proporcionados en la plantilla de personal actualizada a abril 2024, invocados en la repuesta de la solicitud 330007024000437; datos a confirmar como personales Edad, Estado Civil y número RUSP, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la clasificación de datos personales no proporcionados en la plantilla de personal actualizada a abril del 2024, invocados en la repuesta de la solicitud 330007024000437; datos a confirmar como personales Edad, Estado Civil y número RUSP, determinándose con fundamento en los artículos 16, 65 fracción II, 113 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la clasificación de los datos personales antes mencionados, para todos los efectos procedentes a que haya lugar y bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que los clasificó.

12. Para el punto 12 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta bancaria de la institución del mes de marzo del 2024, donde se ha testado los datos correspondientes a nombre y RFC de la Persona física requeridos en la solicitud de acceso 330007024000424, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Primera Sesión, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los estados de cuenta bancaria de la institución del mes de marzo del 2024, donde se han testado los datos correspondientes a nombre y RFC de la Persona física requeridos en la solicitud de acceso 330007024000424, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.


13. Para el punto 13, relacionado con los temas de Asuntos Generales:


- 13.1 Se abordó el Informe por parte del Director de Administración y Servicios Escolares respecto del proceso normativo que está llevando a cabo para la donación de documentación de comprobación inmediata a la CONALITEG, donde el Comité de Transparencia toma conocimiento, para los efectos procedentes a que haya lugar y las acciones que se derivarán.


- 13.2 Se expuso por parte de la Unidad de Transparencia, Presentación de la invitación a la adhesión de la Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de Medidas de Accesibilidad y Traducción a Lenguas Indígenas, por parte de la Red Federal de Unidades de Transparencia, donde el Comité de Transparencia, toma conocimiento, para los efectos procedentes a que haya lugar y las acciones que llevará a cabo la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

No habiendo más asuntos que desahogar, la presente sesión concluye a las dieciocho horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio y se firma en cinco tantos, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

  
**FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN**  
Encargado del Despacho de la Unidad de  
Transparencia

  
**SOILA DEL CARMEN LÓPEZ CUEVAS**  
Coordinadora de Archivos

  
**ELIZABETH NAVARRETE ALBA**  
Jefa de la Oficina de Representación en el  
Colegio de Bachilleres

**PERSONAL INVITADO**

  
**PABLO ROGELIO DÍAZ ALONSO**

  
**ERIK BERMÚDEZ ROJAS**

  
**MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO**

Esta página corresponde a la hoja 8 de 8, del Acta de la Décima Primera Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro y firmada en cinco tantos. CONSTE.-----

